

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.294

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.  
Extranjero. 10 =

ALMERIA.-Miércoles 18 de Abril de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suyo 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## SILLAS. MECEDORAS. SOFÁS.

Se ha recibido un magnífico surtido de los legítimos MUEBLES DE REJILLA DE VIENA en el gran depósito de esta casa.

**UBALDO ABAD**

BAZAR DEL LEON—TIENDAS 4

## SERRIN DE CORCHO

en la playa de Rosas.

Para muestras y condiciones dirigirse á los fabricantes de serrin Sres. SOLER Y ALBREDÁ (Sociedad en Comandita).

FIGUERAS (Gerona).

## COLEGIO DE SAN INDALECIO

En este centro de enseñanza, dirigido por el profesor D. José Escamilla, y situado en la calle de Granada número 33, se dará una completa educación en armonía con las modernas sociedades y como lo exigen las necesidades del niño.

Se dan lecciones de 2.ª enseñanza.

## PULVERIZADOR

«EL TORRENTE».

De la acreditada casa J. & P. Jamás se descomponen

Se garantiza su buen funcionamiento Para pedidos é informes, dirigirse á

JOSE RODRIGUEZ CALVACH.

## AZUFRE

Se vende hoy á 7 pesetas el quintal castellano, de 1.ª en grano, en la mina «Buen viento corre», de las Balsas de Gador.

## SERRERÍA MECÁNICA

CONSTRUCCION DE TODA CLASE de cajas para envase de frutas FABRICACION DE SERRIN DE corcho y construcción de barriles de PINROBLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH DENIA.

Para precios y contratos D. LUIS CANTON GARCIA, fonda La Perla, Almería.

## MADERA PINROBLE.

Está descargando el bergantín goleta CELIA, segundo cargamento de la temporada, con madera pinroble de la acreditada casa de D. José Domenech, de Denia.

También trae las muestras de los barriles de 55 libras, forma de Almería, 12 arcos y su serrin correspondiente.

Para informes y pedidos, Luis Canton Garcia, fonda La Perla, Almería.

## Puntales de pino PARA PARRALES.

Ha llegado el último cargamento de la temporada. Precio sin competencia.

Juan Lopez Fernandez, calle del Puerto, núm. 24, Almería

## UN ASUNTO QUE URGE.

### EL MANICOMIO.

Conviene muy mucho, al tratar este asunto hoy, que las cosas queden en el lugar que deben estar.

La Diputación provincial está llevando á cabo algunas reformas en este establecimiento, y trata de ampliar estas obras para fundar un Hospital general, además del Manicomio provincial, cosa que aplaudimos: pero que esto no obsta para que, como hemos dicho, las cosas queden en el lugar que deben, evitando para mañana molestias y situaciones difíciles.

El Manicomio se estableció aquí con fondos de los pueblos y con las sumas que dieron algunas personas caritativas de esta capital.

Cuando se pensó en trasladar los locos á dicho departamento, algunos señores de la Junta entablaron correspondencia con el Mayor de la orden de los hermanos de San Juan de Dios, ó sea con el Padre Menni, que se hizo cargo de la finca por escritura pública que le do-

no la Junta ó Comisión en propiedad, en tanto fuese Manicomio, y que al dejar de serlo, y no estar al frente los hermanos de la orden, la finca volvería á ser propiedad de los donantes.

Ahora bien: los hermanos citados se establecieron en esta: recibieron allí á los locos, y mediante una cantidad alzada por cada uno, convenida con la Diputación, ellos se encargaban de la manutención y de todo lo demás concerniente á la estancia de los mismos: pero ocurrió, dicho sea en verdad, lo que todos esperábamos: que la Diputación dejó de abonarles algunas cantidades, y los hermanos, con la orden del Superior, ó sea del Padre Menni, abandonaron la ciudad dejando en la finca á los locos, haciéndose cargo de ellos desde aquel momento la Diputación, como no podía menos de suceder.

Así las cosas y sin reclamaciones

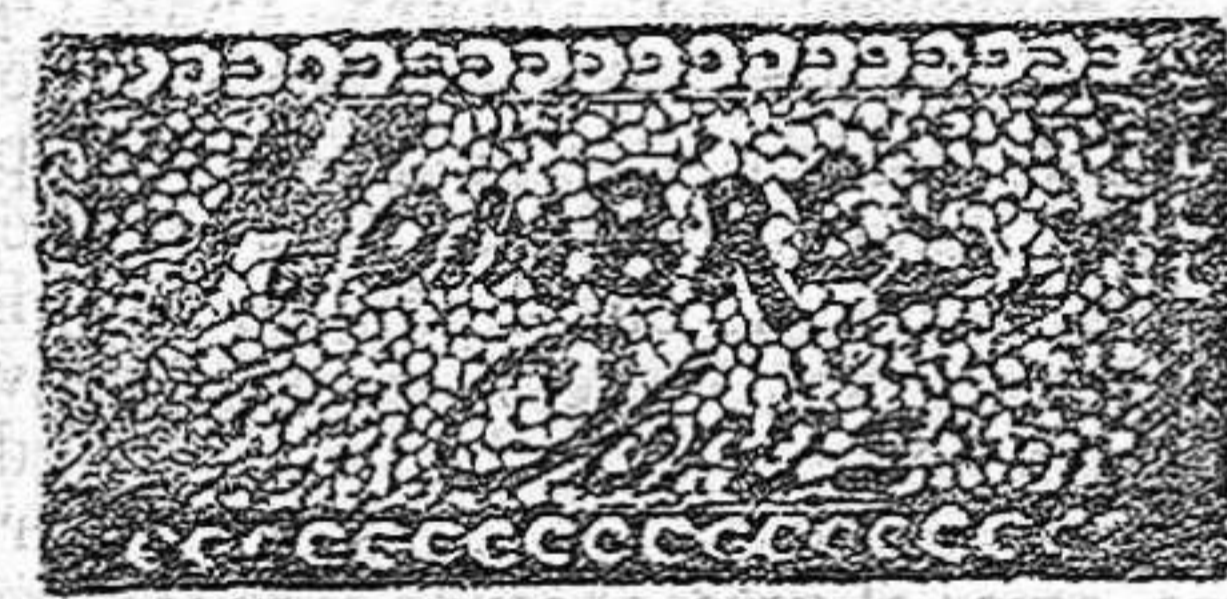
de unos ni de otros, han pasado algunos meses.

La Diputación, ya lo hemos dicho, ha empezado á hacer reformas en aquel establecimiento, y otras que piensa llevar á cabo en mayor escala, pero nadie nos negará, que mientras el Padre Menni no haga la rescisión del contrato ó escritura, y este edificio pase á la Diputación en la misma forma que la Junta ó Comisión lo hizo al Padre Menni, está en un terreno falso.

¿Quiénes son los llamados á legalizar esto? Pues el Gobernador civil de la provincia, por parte de los pueblos que aportaron algunas cantidades y los demás donantes, que no dejarán de cederlo con el mismo gusto á la Diputación, en tanto sirva para Manicomio, entendiéndose siempre que al no servir para esto, la finca volvería á los donantes ó herederos para que de ella hiciesen el uso que tuviesen por conveniente.

Esto es lo que debe hacerse hoy. Que el Gobernador reúna á los donantes: que estos acuerden las rescisión de la escritura con el Padre Menni, y esa escritura ó escritura se haga á la Diputación, con las bases últimas que citamos, puesto que esta es la voluntad de muchos donantes.

El Sr. Angresola, que es persona activa y amante á la vez del bien de esta provincia, no creemos que demorará este asunto, poniéndolo en claro cuanto antes, evitando á la vez que la Diputación permanezca por más tiempo en un terreno falso, que podría acarrear mañana, como hemos dicho en un principio, molestias, sinsabores y dificultades.



El Dr. Ruiz de Salazar.

18 DE ABRIL.

Una vida dedicada por completo á la ciencia con laboriosidad sorprendente, fué la del Dr. D. Manuel Ruiz de Salazar.

Nació en el pueblo de este nombre, provincia de Burgos, el 18 de Abril de 1807 y después de estudiar consabidamente en las universidades de Valladolid y Valencia, pasó, después de licenciarse en Medicina, á ejercer su profesión en Madrid.

Pocos años después se doctoraba en San Carlos, empezando sus servicios como médico de baños, en los de Montemayor de Béjar.

Innumerables cargos públicos ejerció durante 44 años, casi siempre científicos, excepto los de Diputado á Cortes y concejal del Ayuntamiento de Madrid.

Resultado de sus viajes de estudio á los balnearios de Francia, hechos de Real Orden, fué la magnífica «Memoria» en que consignó sus observaciones.

Fuó médico director de los balnearios de Alceda y Ontaneda y por último de Panticosa por oposición, y por sus méritos nombrado presidente de la Sociedad Hidrológica Española, á

lo que contribuyó su hermoso estudio sobre «La Hidrología en sus relaciones con la Administración sanitaria».

En «La Gaceta Médica» y en «El Boletín de Medicina», publicó muchos y notabilísimos trabajos profesionales, y todavía hubiera podido resistir muchos años de trabajo, dada su robusta constitución, si una pulmonía fulminante no hubiera bruscamente cortado su existencia, el 30 de Marzo de 1882.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## CARTAS Á UN AMIGO

XXX.

AL SR. D. A. FERNANDEZ PALACIOS:

Mi querido amigo: repito á V. lo que he dicho antes de ahora; si mis escritos pueden tener alguna recomendación, la tendrán desde que han dado lugar á la notable carta que usted ha tenido la bondad de dirigirme.

Su opinión de V. es autorizadísima por muchas razones; su fino espíritu de observación, su perfecto conocimiento de estas materias, su ya larga práctica profesional, y su cultísima manera de escribir, dan á lo que usted dice gran autoridad y hacen la lectura en extremo agradable.

Aquí hay fórmulas para todo, y como no hay nada más amargo que la realidad, cuando la realidad no es buena, el que habla en este sentido es un exagerado, sino llega á ser un monomaniaco que todo lo encuentra negro, y que no ve más que negruras y desdichas por todas partes.

Aquí que se busca al médico para que le diga á uno que no se vá á morir, al sacerdote para que le diga que de morir se irá á la gloria, y al poeta para que cante alabanzas, á la gente le sabe muy mal que se digan las cosas por su nombre, y el que esto hace es persona que no vá á ninguna parte. Además, el escribir para el público suele ser para muchos ocupación de gente de poco más ó menos, gente desocupada y de poco fuste, hasta el punto de que no hace muchos días, habiéndome presentado un amigo mío á un señor forastero, se esforzaba en demostrarle que yo no era mala persona, apesar de escribir en algunos periódicos, y que esto lo hacía por mera afición, es decir, como el que bebe ó juega, pero que por lo demás era recomendable.

Esto quiere decir, amigo Fernandez Palacios, que nuestros éxitos no serán muy grandes y que lo que digamos ha de ser muy discutido, pero no por esto debemos dejar de decirlo, que siempre tendrá el mérito de la sinceridad y del desinterés con que se dice.

Que aquí la gente vive mal, y que vive poco, esto es muy fácil demostrarlo; la mortalidad alcanza unas proporciones alarmantes, y no se diga que esta es menor, si lo es, que la de Madrid ó otras capitales, porque esto hay que estudiarlo tal cual es, y teniendo en cuenta todos los términos del problema.

En Madrid hay gran número de Hospitales, donde son admitidos los enfermos de las demás provincias; hay Hospitales especiales; hay casas de salud, á donde concurren los enfermos graves, en su mayor parte estrafios á Madrid, y á Madrid acuden en una forma ó en otra, todos los que por preocupación, ó sin ella, creen encontrar médicos especialistas de reconocida fama, que puedan ser el último recurso de una dolencia, que antes no ha encontrado remedio y operadores hábiles que consigan con fortuna hacer frente á las dificultades y temores de una operación peligrosa.

Todo esto hace que exista una gran masa de población enferma importada, que por desgracia, lleve consigo un número consiguiente un número considerable de defunciones que unir al

número no pequeño de las defunciones de la población normal de la capital de España.

Que en poblaciones industriales, de industrias muchas de ellas insalubres, ó en otros medios, pueda existir la causa de un número considerable de defunciones, también puede tener explicación; pero no la tiene en nuestra ciudad, ancha, abierta y despejada, donde los continuos vientos desinfectan la atmósfera, y donde se goza de una temperatura primaveral durante todo el año.

Amigo Fernandez Palacios, el mal está en que no se come, en que vé usted salir de casas muy principales, la alcucilla ó la botella vieja, para comprar la media libra de aceite en la tienda de al lado y en que no hay cristiano que permita entrar á nadie en el comedor á la hora en que se está comiendo.

Ahí le duele á ese enfermo; en que los grandes y los chicos están heridos del mismo mal, de miseria orgánica, del mal gravísimo de no comer ó de comer mal, y de ahí la anemia profundísima retratada en el aspecto general de la población.

La anemia ha llegado á enloquecerlos y esa es la única causa de los sucesos últimos.

Que aquí no se come, lo prueba los escandalosos acaparamientos en todo. La carne siempre ha sido objeto de monopolios, para los que han tenido gran tolerancia Alcaldes y concejales, y así por este orden lo demás, y los Ayuntamientos en vez de poner coto á estos abusos, que es su principal misión, los agravan y los empeoran. Y la prueba de que no se come, y que la gente se preocupa poco de estos asuntos, es que se dejan pasar estos graves abusos sin ponerles remedio.

Nada de fantasías y de susceptibilidades; vengamos á la realidad, y la realidad es el número de los que se mueren de anemia, las enfermedades que se agravan, como V. dice, por este motivo, el aspecto general de las gentes de los barrios, que revelan naturalezas empobrecidas, el triste promedio de la vida, la vejez prematura, gente que á los 30 años parecen ancianos, el escaso número de viejos, el abatimiento y la tristeza, causas todas evidentes de degeneración, producida por deficiencias de la alimentación y por un falso sistema de vida.

El asunto es de aquellos que no tienen espera y tendrá que resolverse, por el aniquilamiento lento de la población ó por movimientos populares contra los que debemos estar muy prevenidos.

Sin embargo, alguno de los que pueden comer y comer, es posible que digan al leer esta carta, en los rigores de la digestión: ¡Qué exageraciones! Pues no dice que estamos anémicos y que en los barrios la gente poco menos que se muere de hambre...

Suyo afmo. amigo,

SIXTO ESPINOSA.

Huércal, 13 Abril 1900.

## GACETILLAS.

Un nuevo proyecto.

Ya ayer al ocuparnos de la sesión celebrada por el Ayuntamiento, dimos cuenta del proyecto presentado á la Corporación Municipal, relativa á la apertura de tres grandes calles en la capital, que habian de hermoear, caso de abrirlas, importantes zonas de Almería.

Sin perjuicio de ocuparnos con más detenimiento del particular, hoy á título de información, adelantamos algunos detalles, por tratarse de una mejora importantísima.

El proyecto del Sr. Cuartara abarca tres mejoras, á saber:

Una calle desde la Puerta de Purchena á la Plaza de la Catedral, como prolongación de la calle de Granada.

Esta nueva vía pasará por detrás de la iglesia de Santiago y por la Plaza de Flores, primera manzana de las calles Real y Vargas y Plaza de Carreaga para terminar en la esquina





